



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA**

Contrato No. 003-DPS-2016

**CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIFUSION DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA Y LA
RADIO ARCOIRIS**

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, cantón del mismo nombre, provincia de Napo, hoy 24 de mayo de 2016, comparece por una parte **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**, representado por el ingeniero **SIXTO JAVIER POZO MONAR**, en calidad de Delegado del señor Alcalde Luis Rodrigo Gaiza Curipallo, de conformidad con la resolución Nro. 27-A-GADMCJAT-2015, del 25 de mayo del 2015, a quien para efectos del presente contrato se le denominará simplemente la "**CONTRATANTE**"; y, por otra parte el oferente señor licenciado **HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ**, a quien en adelante se le denominará el "**CONTRATISTA**". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y 25 y 26 de su Reglamento General, RGLOSNCP, el Plan Anual de Contrataciones de la **CONTRATANTE**, contempla la contratación de servicios de publicidad para difundir la gestión administrativa de interés para la ciudadanía.

2.2. Mediante memorando N°017-UPCCC de fecha 16 de mayo del 2016 se ha requerido la autorización para la contratación de un medio de comunicación Radial para lo cual se presenta el justificativo de la necesidad contenido en la hoja de ruta N° 480 del 16 de mayo del 2016.

2.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 5.3.02.17 denominada Servicios de y Difusión e Información, conforme consta en la certificación conferida por el Ing. Hernán Chulde Naranjo, Directo de Financiero del GAD Municipal, mediante documento de certificación presupuestaria y disponibilidad económica N°253 de fecha 13 de mayo del 2016.

2.4. Verificado que fue la contratación de bienes y servicios normalizados de conformidad a la certificación del técnico de Compras Publicas dichos servicios no se encuentran registrado en el Catálogo Electrónico del portal institucional www.compraspublicas.gob.ec.

2.5. Mediante memorando N° 088-2016-PM, de fecha 23 de mayo de 2016 se comunica la contratación del medio de comunicación radial y solicita la elaboración del contrato y con sumilla de fecha 24 de mayo de 2016 del Director de Desarrollo Institucional designa el proveedor ganador a favor de la Radio Arcoiris, única con cobertura en las provincias de la Amazonia.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA**

CLAUSULA TERCERA: OBJETO.-

3.1. Con los antecedentes antes indicados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arosemena Tola procede a contratar los servicios publicitarios de la RADIO ARCOIRIS, a fin de difundir la gestión municipal y rendir cuentas a la población sobre las actividades institucionales a efectuarse en el segundo cuatrimestre del año 2016.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

4.1. Por los servicios publicitarios prestados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal pagará a la RADIO ARCOIRIS, la cantidad **Trescientos cincuenta con 00/100, mensuales en dólares de los Estados Unidos de América más IVA (USD.350,00)**, la misma que será pagada dentro de los diez primeros días cada mes previo su vencimiento; será necesario la presentación de los documentos respectivos de respaldo, como es el informe de entera satisfacción.

Del pago se podrá deducir los rubros estipulados en la ley.

4.2. El monto total al que asciende el contrato por los cuatro meses es de **Mil quinientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD.1.596,00), precio incluido IVA**

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES.-

5.1. El contratista está obligado a:

1. Realizar 8 spots publicitarios de lunes a viernes mas 2 bonificaciones en total 10 pasadas diarias

5.2. La contratante está obligado a:

1. Entregar la información sujeto a publicidad al contratista.
2. Realizar los pagos previa verificación del servicio dentro del plazo de 10 días de cada mes siguiente.

CLAUSULA SEXTA: PLAZO.-

6.1. El plazo del presente contrato, es de aproximadamente 4 meses contados desde el 01 de mayo hasta el 30 de agosto de 2016.

CLAUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN.-

7.1. La contratante designa al señor Sergio Flores responsable de la Sección de Comunicación Corporativa del Gobierno Municipal, en calidad de Administrador del contrato quien coordinara la recopilación y seleccionara la información.

7.2. El Administrador emitirá un informe mensual sobre las actividades realizadas por la RADIO ARCOIRIS, en relación al objeto del presente contrato, previo a la cancelación mensual de los servicios prestados.

CLAUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-

8.1. El presente contrato podrá darse por terminado por las siguientes causales:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA**

- 1) Por cumplimiento del plazo contractual;
- 2) Por mutuo acuerdo entre las partes;
- 3) Por declaración anticipada y unilateral motivada por cualquiera de las partes contratantes.

CLAUSULA NOVENA: CONTROVERSIAS

9.1. En caso de existir controversias por el contenido de este contrato las partes renuncian domicilio y se someten a los Jueces competentes del cantón Tena, específicamente al trámite verbal sumario.

CLAUSULA DECIMA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

10.1. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- El requerimiento solicitado por la Unidad de Participación Ciudadana y Comunicación Corporativa.
- La certificación de la Dirección Financiera debidamente aprobado por el Ing. Henan Chulde Naranjo, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
- Certificado de no adeudar al municipio.
- Certificado de la habilitación del Registro Único de Proveedores
- Copia del Registro Único del Contribuyente.
- Nombramiento del delegado de la máxima autoridad de la contratante

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-

11.1. Los comparecientes aceptan el contenido del presente contrato por haber sido pactado en forma bilateral y por estar en conformidad con los intereses mutuos y las normas legales vigentes

Las partes conforme con las cláusulas que anteceden, se afirman y suscriben el presente contrato en unidad de acto en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.


Ing. Sixto Javier Pozo Monar
Delegado del Alcalde
LA CONTRATANTE




Sr. Henry Christian Columbo Chavez
Oferente seleccionado
EL CONTRATISTA


Ab. Luis Efraín Minta Moposita
PROCURADOR SÍNDICO



1) REPUBLICA DEL ECUADOR	2) ACCION DE PERSONAL N° 001-COM.SERV.-CJAT2015	3) 
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA- NAPO	☐ Decreto ☐ Acuerdo ☐ Resolución N° 0426-A. Fecha: 07/05/2015 ☒ OFICIO	

POZO MONAR

Apellidos

SIXTO JAVIER

6a) Cédula de Ciudadanía 0201476058	6b) Libreta o cert. Militar	6c) Comprobante de votación N°	6d) Fecha a partir 11-MAYO.2015
---	-----------------------------	--------------------------------	---

- 7)
- ☐ Nombramiento Provisional
 - ☐ Nombramiento Regular
 - ☐ Ascenso o traslado
 - ☐ Vacaciones
 - ☐ Licencia o permiso
 - ☐ Renuncia
 - ☐ Sanción Disciplinaria
 - ☐ Destitución
 - ☒ Otra comisión de servicios

8) EXPLICACION:

SE PROCEDE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS: 17. LITERAL C; DE LA LOSEP; ART.51, 55 DEL REGLAMENTO DE LA LOSEP; Y AL ART.60, LITERAL I, DE LA COOTAD, NOMBRAR AL MAG. MONAR POZO SIXTO JAVIER, QUIEN SE ENCUENTRA EN COMISION DE SERVICIOS, OCUPANTE DEL PUESTO QUE SE DESCRIBE EN EL CASILLERO SITUACION PROPUESTA, A PARTIR DEL 11 DE MAYO DEL 2015 AL 11 DE MAYO DEL 2016; EL HORARIO Y MAS CONDICIONES DE TRABAJO SERAN ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

Ref.: ACCION DE PERSONAL 093 -AME, (7-05-2015), Memoreando 081-A-2015, 11-05-2015

9) **SITUACION ACTUAL**

AME-UNIDAD TECNICA REGIONAL 2

DIRECCION AME-UNIDAD TECNICA REGIONAL II

DENOMINACION DEL PUESTO:
TECNICO REGIONAL INFORMATICO
SERVIDOR PUBLICO 4 (ESCALA AME)

LUGAR DE TRABAJO: TENA

SUELDO UNIFICADO: RMU-1.200,00 USD.

PARTIDA PRESUPUESTARIA:
5.1.01.5

10) **SITUACION PROPUESTA**

GAD. MUNICIPAL CARLOS J. AROSEMENA TOLA

DIRECCION DESARROLLO INSTITUCIONAL

DENOMINACION DEL PUESTO:
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LUGAR DE TRABAJO: AROSEMENA TOLA

SUELDO UNIFICADO: USD \$ 2.190,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:
5.1.01.05

JEFATURA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Iván R. Peñaherrera S.

JEFE ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS



ALCALDIA

Sr. LUIS RODRIGO CAIZA CURIPALLO



REGISTRO

CAUCION REGISTRADA CON No.

FECHA Nro.

LA PERSONA REEMPLAZA A: ING. FERNANDO SOLIS

EN EL PUESTO DE :DIRECTOR ADMINISTRATIVO

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: RENUNCIA

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No.

FECHA:

DECLARO CON JURAMENTO NO TENER INHABILIDADES, PROHIBICIONES E IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARA ESTE CARGO

f. 
ING. Pozo Monar Sixto Javier

PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS

DECLARO QUE ADEMAS DEL CARGO PARA EL QUE ESTOY SIENDO DESIGNADO
DESEMPEÑO EL PUESTO DE: EN:

SEGÚN HORARIO ADJUNTO

POSESION DE CARGOS

YO, POZO MONAR SIXTO JAVIER

Con Cédula de Ciudadanía: 0201476058

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

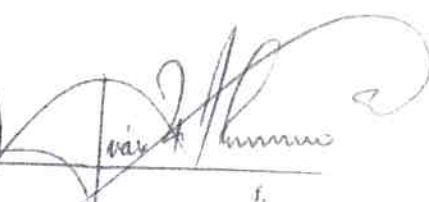
LUGAR: GAD, Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

FECHA: 14-MAYO-2015

f. 
FUNCIONARIO

ING. SIXTO JAVIER POZO MONAR



f. 
JEFE ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 020147605-8

APellidos y Nombres: POZO MONAR SIXTO JAVIER

Lugar de Nacimiento: BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTIMILLA

Fecha de Nacimiento: 1978-05-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Monica Liliana Verdezoto Verdezoto



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. DE SISTEMAS

APellidos y Nombres del Padre: POZO MOREJON SIXTO FILADELFO

APellidos y Nombres de la Madre: MONAR LUCIO ECILDA UMBELINA

Lugar y Fecha de Expedición: TENA 2014-07-30

Fecha de Expiración: 2024-07-30

V2343V4422



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014

004
004 - 0210
0201476058

NÚMERO DE CERTIFICADO: 004
CÉDULA: 0201476058
POZO MONAR SIXTO JAVIER

NAPO
PROVINCIA: C. J. AROSEMENA TOLA
CANTÓN: CARLOS J. AROSEMENA TOL.

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
ZONA: 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUPERIOR

LICENCIADO

COLUMBO JOSE LUIS

CHAVEZ LENNY

2015-03-31

2015-03-31

90054772

COLOMBIA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2009

012

012 - 0048

NUMERO DE CERTIFICADO

1706741798

CEXLAJ

COLUMBO CHAVEZ HENRRY CHRISTIAN

NAPO
 PROVINCIA
 TENA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 TENA
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1706741798001

APELLIDOS Y NOMBRES: COLUMBO CHAVEZ HENRRY CHRISTIAN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/11/1998

NOMBRE COMERCIAL: RADIO ARCOIRIS COLOR ESTEREO NETWORK 107.3

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSMISION DE SONIDOS POR RADIOS.

CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA ANUNCIOS DE RADIO Y TELEVISION.

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO Y SUS ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: AV. 15 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CESAR AUGUSTO RUEDA Referencia: FRENTE AL HOTEL LORENS Oficina: PB Telefono Trabajo: 062888498 Celular: 0984329954 Telefono Trabajo: 062887308 Celular: 091636363 Email: christiancolumbo@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: TKD

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDEO JUEGOS.

VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TELEVISIONES.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS, COMPUTADORAS INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. EDMUNDO CARVAJAL Número: S/N Intersección: PRINCIPAL Referencia: JUNTO AL JUGUETON Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Oficina: C-6 Telefono Trabajo: 022250010 Email: christiancolumbo@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION ZONAL 2
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE
IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION
ORIGINALS PRESENTADOS PERTENECEN AL
CONTRIBUYENTE

28 MAR 2016

Firma del Servicio responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [signature] Agencia: [signature]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPMA011205

Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE

Fecha y hora: 26/03/2016 12:10:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1706741798001

APELLIDOS Y NOMBRES: COLUMBO CHAVEZ HENRRY CHRISTIAN

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 10/12/1976

FEC. ACTUALIZACION: 28/03/2016

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1998

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 10/11/1998

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDEO JUEGOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Calle: AV. 15 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección, CESAR
AUGUSTO RUEDA Referencia: FRENTE AL HOTEL LORENS Teléfono: 062887468 Email: christiancolumbo@hotmail.com
Celular: 0984329954

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: \ ZONA 2\ NAPO

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION ZONAL 2
SE LE PIDE QUE LOS DOCUMENTOS DE
IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE DOMICILIO
ORIGINALS PRESENTADOS PERTENECEN AL
CONTRIBUYENTE
28 MAR 2016
Firma del Servicio Responsabil
Usuario: CPMA011205
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPMA011205

Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 28/03/2016 12:10:11



Compras públicas

Ecuador

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **COLUMBO CHAVEZ HENRRY CHRISTIAN** con RUC número **1706741798001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ

RUC 1706741798001

CATEGORIA: Microempresa 0-100.000

Dirección Principal:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL Transversal: CESAR AUGUSTO RUEDA Calle: AV 15 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: christiancolumbo@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
38580	JUEGOS DE VIDEO DEL TIPO UTILIZADO CON RECEPTORES DE TELEVISION
45220	MAQUINAS DIGITALES PORTATILES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS QUE NO PESEN MAS DE 10KG, COMO COMPUTADORAS PORTATILES COMPUTADORAS ULTRALIGERAS Y AGENDAS ELECTRONICAS COMPRENDAN.
45230	MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO.
45290	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS
47313	RECEPTORES DE TELEVISION, COMBINADOS O NO CON RADIORRECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE SENALES SONORAS O DE TELEVISION
47510	MATERIALES SIN GRABAR, PREPARADOS PARA GRABACIONES DE SONIDO O ANALOGAS (EXCEPTO PELICULA CINEMATOGRAFICA Y TARJETAS CON BANDA MAGNETICA)
83620	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS A COMISION
83632	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION (EXCEPTO A COMISION)

CERTIFICADO BANCARIO

03 de febrero de 2015

PRODUBANCO a petición de nuestro cliente **HENRRY COLUMBO CHAVEZ** certifica que mantiene la CUENTA DE AHORROS NACIONAL No. 06035311014 en Dólares de los Estados Unidos de América con la siguiente información:

FECHA APERTURA:	29 de octubre de 2003
SALDO PROMEDIO SEMESTRAL:	cuatro (4) cifras bajas
PROTESTOS:	no registra.
CREDITOS:	no registra.

Nuestro cliente **HENRRY COLUMBO CHAVEZ** puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Atentamente,

PRODUBANCO
AGENCIA EL INCA - QUITO
BALCÓN DE SERVICIOS

FIRMA AUTORIZADA



CONSEJO DE REGULACIÓN
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS

Quito, 05 de Agosto de 2015

El medio de comunicación: **RADIO ARCORIS** con Razón Social: **HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ** con RUC: **1706741798001**, de clasificación: **RADIO - FM**; ha cumplido con el Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, de conformidad con lo que dispone el artículo 88 de la Ley Orgánica de Comunicación, y artículo 37 de su Reglamento General.

Una vez verificada la información se otorga el presente Certificado que tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2016.

Código de Validación: WPHANIJ8JE

Patricio Barriga Jaramillo
Presidente del Consejo de Regulación y
Desarrollo de la Información y Comunicación

NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: _____

Otorgado por: _____

A favor de: _____

Cuantía: _____

Fecha: _____

Copia No.: _____

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR FREDY FRANCISCO CAICEDO ALVAREZ

CUANTIA . INDETERMINADA



En la ciudad de Archidona , cantón Archidona , Provincia de Napo, república del Ecuador, hoy día cuatro de agosto del año dos mil ocho , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, comparece el señor FREDY FRANCISCO CAICEDO ALVAREZ , casado , ecuatoriano , mayor de edad , domiciliado en la ciudad de Tena , y ocasionalmente en ésta , capaz ante la Ley , a quienes de conocerlos doy fé , y cumplidos previamente los requisitos legales del caso, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta :SEÑOR NOTARIO .- En el registro de escrituras públicas a su cargo. sírvase incorporar una que conste la administración y asociación. al tenor de las siguientes cláusulas: - PRIMERA.- COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de esta escritura publica. el señor Fredy Caicedo Álvarez con cédula de ciudadanía Número



050104790-6, por sus propios y personales derechos, en calidad de concesionario, de la Emisora "RADIO COLOR STEREO", frecuencia 107.3 Mhz. FM, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y de tránsito en esta ciudad, legalmente capaz para otorgar esta clase de instrumentos públicos. **-SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El once de Agosto del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Quito, se ha suscrito el contrato de concesión de la frecuencia ciento siete punto tres Mhz. de la Radio Emisora, de nombre "STEREO ARCO IRIS", ubicada en la ciudad del Tena, Provincia de Napo, entre la Superintendencia de Telecomunicaciones y el señor Fredy Francisco Caicedo Álvarez, el cual se encuentra vigente, contrato que se encuentra vigente. **-SEGUNDA.- PODER.-** El compareciente, señor Fredy Francisco Caicedo Álvarez, en calidad de mandante, confiere la administración y asociación, cual en derecho se requiere a favor de la SOCIEDAD CIVIL ARCO IRIS NET WORK, legalmente representada por su Gerente señor Henry Christian Columbo Chávez con cédula de ciudadanía número 170674179-8, en calidad de MANDATARIO para que a su nombre y representación administre con todas las facultades que ello implica la radio Color Estéreo 107.3 FM que funciona en la Ciudad de Tena Provincia de Napo, en consecuencia el Mandatario podrá realizar los siguientes actos: a) Celebrar toda clase de contratos, publicitarios, venta de coproducción parcial y total, ventas de espacios de publicidad, b) La representación ante la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) tanto de la provincia del Napo como la Nacional, c) Administrar los bienes, arrendar equipos reparar, contratar técnicos, vender o comprar equipos, hacer préstamos en beneficio de la Radio Emisora, pagar todos los suministros, sueldos, impuestos, y pagos de los préstamos que se realice en beneficio de la Empresa, etc. d) De ser necesario delegar funciones parciales o totales

para el buena administración y funcionamiento. e) Intervenir en todos los asuntos judiciales extrajudiciales, notariales civiles tributarios, que se requiera para el fiel cumplimiento de este poder. f) Después de cumplir con todos los compromisos económicos de la Radio si hay utilidades, será el ochenta por ciento (80%) para la administradora y el veinte por ciento para el concesionario, y si hay pérdidas absorberá todo el administrador entendiéndose que todos los trámites en la Suptel, Conartel, y demás entidades afines solo podrá intervenir el CONCECIONARIO SEÑOR FREDY FRANCISCO CAICEDO ÁLVAREZ.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento público. - firmado) Doctor Gabriel Morales matrícula número seis cero seis cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha .- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surtan los efectos legales consiguientes .- Cédulas de ley presentadas.- Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mi el Notario y sin la intervención de testigos conforme se desprende del numeral noveno artículo veinte y nueve de la Ley Notarial vigente, aquel compareciente se ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fé .-



[Signature]

SR.FREDY FRANCISCO CAICEDO

C.I. 050104706

[Signature]

DOY FE: Que la presente copia es
igual a su original.

[Signature]
Mauro Elias Belalcázar S.
NOTARIO DEL CANTON ARCHIDONA

[Signature]

[Signature]

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.

EL NOTARIO

[Signature]



ECUATORIANA***** E233313828

CASADO MARCIA BEATRIZ TAPIA M

SUPERIOR RADIODIFUSOR

AMABLE FRANCISCO CAICEDO

CARMELA ALVAREZ

LATACUNGA 11/04/2007

11/04/2019

FORMA No. REN 0249027

Clas



PLAZA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050104790-6

CAICEDO ALVAREZ FREDY FRANCISCO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

27 JULIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003- 0065 01104 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1959





NOTARIA DEL CANTON
Mauro Belalcázar
COTACONA

NOTARIA DEL CANTON
Mauro Belalcázar


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170674179-E
COLUMBO CHAVEZ HENRY CHRISTIAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 10 DICIEMBRE 1976
 REG. D.C. 008-A 0057 00990
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
 MODULO SOLTEFO
 SECUNDARIA
JOSE LUIS COLUMBO
HENRY CHAVEZ
 APELLIDO DE LA MADRE
 10/12/2005
 LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
 10/05/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 1525263
 Pch

V432E/3222
 NO FACT
 COMERCIANTE
 PROF. DOLP


 FOLIO 1525263



Quito, 28 de agosto del 2012

Señor
HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ
Ciudad.-

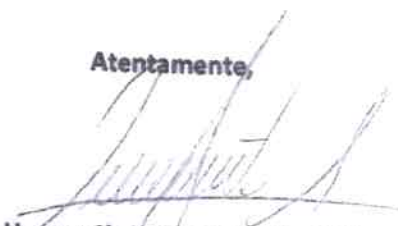
La Junta General Universal de Socios de la Sociedad Civil ARCO IRIS NETWORK, celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted Gerente General y Representante Legal por el periodo de cuatro años.

Atentamente,


Elba Santiana Camacho
Secretaria a AD-HOC.,

En Quito, con fecha 29 de agosto del 2012, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos de la Sociedad.

Atentamente,


MBA Henry Christian Columbo Chávez
C.C. 1706741798

NOTA: La Sociedad Civil ARCO IRIS NETWORK se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 28 de diciembre del 2005, fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tena el 8 de noviembre del 2006.

pasa

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL
PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD CIVIL ARCO IRIS NETWORK. A FAVOR
DEL SEÑOR HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ,
POR EL PERIODO DE CUATO AÑOS. DE ACUERDO AL
DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "4-N"
NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL
NUMERO "101" REPERTORIO NUMERO "0141" DEL
AÑO 2012.

CERTIFICO:

Tena, a 18 del Octubre del 2012.

Ab. Silvia Araujo E.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN TENA

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON TENA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

MEMORANDO No. 088-2016-PM

Para : Ing. Javier Pozo Monar
Director de Desarrollo Institucional

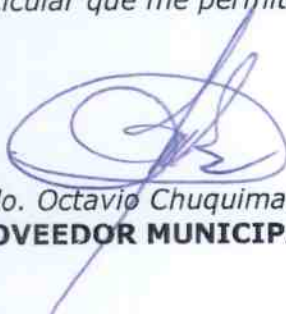
Fecha : 23 de mayo del 2016

Asunto : Entrega de documentos para trámite.

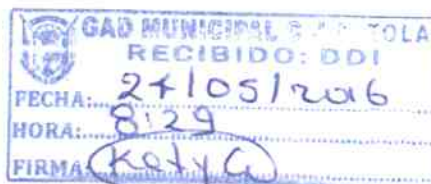
Señor Director, en referencia a la hoja de control de documentos internos No. 490 de fecha 17/05/2016 que hace referencia del memorando No. 018-UPCCC de la contratación de medio de comunicación impreso; y, la hoja de control de documentos internos No. 480 de fecha 16/05/2016 que relaciona a la contratación de medio de comunicación radial, conforme remito los documentos habilitantes para el proceso de celebración de contrato.

Con estos antecedentes, considere usted proceder con el trámite legal correspondiente en base a la documentación que se adjunta.

Particular que me permito comunicar para los fines pertinentes.


Licdo. Octavio Chuquimarca
PROVEEDOR MUNICIPAL

*Ab. Luis Esteban Tlinhu Tlaposito
Procurador Sindical
- Favor proceder con la
licitación de contrato.
24-05-2016 -> Radio Arco
Tola*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

SECCION DE COMPRAS PÚBLICAS



=====

VERIFICACION DE BIENES O SERVICIOS NORMALIZADOS

La Sección de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, ha procedido a revisar en el Sistema Oficial de Contratación Pública el bien objeto de la adquisición de “ **SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION**”, mismos que detallo a continuación:

➤ **SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION**

Una vez verificado me permito certificar que el servicio no se encuentra registrado en el Catalogo Electrónico del portal institucional www.compraspublicas.gob.ec, que la mencionada adquisición se encuentra registrada en el PAC con la partida presupuestaria 53.02.17 **SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION**, dadas las necesidades de la institución se recomienda proceder a realizar la contratación, utilizando el procedimiento apropiado permitido por la LOSNCP.

Carlos Julio Arosemena Tola, 19 de mayo de 2016



[Firma manuscrita]

Ing. ROBINSON CASTILLO
Encargado de Compras Pública

[Firma manuscrita]
23-05-2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Memorando No. 0318-2016-DDI

**Para : Ing. Robinson Ademar Castillo Barroso
ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS**

Fecha : 19 de mayo de 2016

Asunto: Emitir Informe - Proceso de Contratación

Señor Ingeniero, ruego su coordinación para emitir informe e identificar el proceso de contratación pública, revisar en el plan anual de compras de la institución.

Con lo solicitado, ruego se remita la documentación para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,


Ing. Javier Pozo Monar
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Adjunto

- Hoja de Control internos No. 480 de fecha 16-05-2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
CONTROL DE DOCUMENTOS INTERNOS AÑO 2016



OPTD. QUE REMITE:

NÚMERO DE INGRESO:

480

ASUNTO:

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA
SOLICITA QUE DISPONGA REALIZAR EL CONTRATO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.

FECHA DE INGRESO:

16/05/2016

HORA DE INGRESO:

11:32:00

Concejo	Dir. Financiero	Compras Públicas	Tecnología y Sistemas
Dir. Desarrollo Instit	Talento Humano	Avalúos y Catastro	Bodega
Comunicación Social	Dir. Planificación	Unidad de Proyectos	Fiscalización
Secretaría de Alcaldía	Coordinac. Educ. Cultur	Comisaría Municipal	Talleres, Transporte E.C
Jurídico	Des. Económ. y Produ	Desarrollo Social	Registro de la Propiedad y Merc
Secretaría General	Auditoría Interna	Proveeduría	Seguridad Industrial
Dir. OO. PP.	CCDPDCJAT	Comisión Desa. Ecc	Rentas
Comisión Plan. y Pre	Comisión Igual. y Gén	Dir. Medio Ambiente	Comisión Legis. Part. y Segur. C
Unidad Tránsito y Tra	Unidad de Part. Ciudad	Téc. Saneamiento Amb.	
Aprobado	Contestar	Para su conocimiento	
Negado	Emitir Informe	Coordinar	
Trámite Regular	Análisis y Sugerencia	Archivo	
Pendiente	Analice Conmigo	Otros	

Firma del Alcalde

Luis Rodrigo Caiza Curipallo

RESERVACIONES:

Coordinar con Procedimiento Comunicación Social y la clausura del Contrato



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

MEMORANDO N.- 017 UPCCC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA



RECEPCION DE DOCUMENTOS

16-05-2016

Fecha : 16-05-2016

De : U. P.C Comunicación Corporativa

Para : Sr Rodrigo Caiza /Alcalde GADM, o su delegado.

Asunto : **Solicitando Contratación de Medio de comunicación Radial,**

Ingresos 480 11+122
Firma: [Signature]

Una vez realizado el trámite correspondiente y la emisión de la partida y certificación presupuestaria #253 por parte del Ing. Hernán Chulde Naranjo Director Financiero y como es de su conocimiento señor alcalde hemos empezando el segundo cuatrimestre del año 2016 por lo tanto solicito a usted de la manera más comedida se disponga la realización del contrato al medio de comunicación que haya sido seleccionado , para dar seguimiento a lo que se ha venido haciendo con la finalidad de cumplir con la ley y el COOTAD, por tener que difundir muchas cosas de interés ciudadano , de esta forma cumplir con las recomendaciones emanadas por auditoría interna y la misión de la institución .

MISIÓN

Fortalecer la identidad corporativa, difusión de servicios al público apoyado en un personal dotado de herramientas de comunicación elementales a fin de conseguir interrelacionarse entre autoridades y la gente obteniendo resultados que beneficien a cada una de las partes

CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD:

Dado la necesidad de mantener informada a la ciudadanía de los acontecimientos que se suscitan en el Cantón, el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola asume la obligación de comunicar a sus mandantes sobre la gestión institucional y sus diferentes acciones con el fin de transparentar el manejo de los recursos, y para cumplir con este propósito se deberá formular contratos cuatrimestrales (anuales) de prestación de servicios de Radio (difusión de spots), Cada uno de los contratos deberá contener administrador por parte de la institución e indicar estándares de calidad y cantidad ,se debe identificarse si la publicidad es contratada por la institución.

Dirección: Av. Amazonas (Vía Puyo - Tena)
Teléfono (062)-853-144 / (062) 853-108 Fax. (062) 853-143
Email: secretariaarosemenatola@gmail.com
Web: www.rosemenatola.gob.ec

ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO



MARCO LEGAL

Para cumplir con este propósito se procederá a contratar servicios de publicidad en los medios de comunicación que se estime conveniente de acuerdo con el presupuesto asignado para tal efecto, basado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

Esto según la **Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos 500-02** sobre los Canales de Comunicación Abiertos.

Adjunto:

- Certificación Presupuestaria
- Memorando # 013 UPCCC
- Copia impresa del POA y PAC
- Cuadro comparativo de medios radiales .

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

SERGIO FLORES.

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA



**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA****CERTIFICACION PRESUPUESTARIA****Certificación : 253****Estado :N****Fecha :viernes, mayo 13, 2016****Tipo :PROVEEDOR****Beneficiario :MUNICIPIO AROSEMENA TOLA****Identifiacion :1560184810001****Objeto de la Certificación :**

MUNICIPIO AROSEMENA TOLA.- Tramite segun memorando N.- 013-UPCCC de fecha 06-5-2016, solicita la disponibilidad presupuestaria para la Elaboracion de Materiales impreso, productos, audiovisuales, documentales y publicitarios de la actividad Institucional en temas politicos, culturales, turisticos y economicos de interes ciudadano.

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA incluido	CLASIF.
1.1.3	Sp 3 Unidad Participacion Ciudadana Y Comunicaci	5.3.02.17	Servicios de Difusión E Información	1.596,00	171,00	SE

Total Monto	1596.00
-------------	---------

BASE IMPONIBLE : 1,425.00**TOTAL IVA : 171.00****TOTAL : 1,596.00****CERTIFICO :**
JEFE DE PRESUPUESTO**VISTO BUENO :**
DIRECTOR FINANCIERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

MEMORANDO N.- 013 UPCCC.

Presupuesto:
Revisamos con el frimite:
Gob. presu.
Javier
09 mayo 2016

Fecha : 06-05-2016
De : U. P.C Comunicación Corporativa
Para : Ing Hernán Chulde Naranjo / Dir Financiero.
Asunto : **Solicitando Partida Presupuestaria**

Señor Director, con el propósito de dar continuidad a la Ejecución de la planificación operativa correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y que responde al proyecto de: **Elaboración de material impreso, productos, audiovisuales, documentales y publicitarios de la actividad institucional en temas políticos, culturales, turísticos, y económicos de interés ciudadano**, mismo que se encuentra dispuesto para el segundo cuatrimestre; solicito a usted se digne otorgar la certificación de partida presupuestaria No. 5.3.02.17.- Difusión e Información, correspondiente al Programa 1.1.3.- Participación Ciudadana y Comunicación corporativa por el valor de \$ 1,596.00 incluido el IVA.

Base Legal

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

. Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 27.- Certificación de disponibilidad de fondos.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación

Atentamente,

Sr. Sergio Salomón Flores Ibarra
COMUNICACIÓN CORPORATIVA



Adjunto:

- Copia impresa del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras

09-05-2016
8:30

GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

PRESUPUESTO INICIAL 2016

Página 1 de 2

Función: 1.1.3

Subpro 3.- Participacion Ciudadana Y Comunicacion

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	9,805.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	818.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	374.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	10.00
5.1.05.12	Subrogación	10.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	1,145.00
5.1.06.02	Fondos De Reserva	817.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	10.00
3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	6,032.00
5.3.02.17	Servicios de Difusión E Información	6,000.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	100.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	30.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	200.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	50.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	300.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	50.00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1,220.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección; Y Accesorios	224.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	470.00
3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	50.00
5.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La	100.00
5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo Corriente	30.00
5.3.14.03	Mobiliarios	50.00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	50.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	100.00
8.4.01.03	Mobiliarios	10.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	10.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	50.00

01/03/2016 8:25:51

ic No : 60184810001	Dirección : Av. Amazonas S/N	Teléfono : 062884144	Ciudad CARLOS JULIO AROSEMENA
------------------------	---------------------------------	-------------------------	----------------------------------

PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA, POA 2016

SUMINISTROS DE OFICINA

Partida presupuestaria	Cant.	Descripción	Especificaciones	Valor Referencial	Valor total	C1	C2	C3	Bien	Servicio	Obras	Consultoría	Observaciones
53.08.04	20	ARCHIVADORES	GRANDE LOMO 8	3,00	60,00	X			X				
53.08.04	25	RESMAS DE PAPEL BOND	A4	4,50	112,50	X	X						
53.08.04	100	DISCOS CD	PRINCO	0,50	50,00	X	X	X					
53.08.04	4	ESTILETES	GRANDES	2,00	8,00								
53.08.04	100	HOJAS MEMBRETADAS	A4	0,25	25,00	X	X	X	X				
53.08.04	1	LITRO DE GOMA	UNIDAD	5,00	5,00	X	X	X	X				
53.08.04	4	MASKIN	UNIDAD	2,50	10,00	X	X	X	X				
53.08.04	5	CAJAS DE CLIP PEQUEÑOS	UNIDAD	2,00	10,00	X	X	X	X				
53.08.04	3	CAJAS DE CLIP MARIPOSA	UNIDAD	2,50	7,50	X	X	X	X				
53.08.04	6	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1,50	9,00	X	X	X	X				
53.08.04	3	APOYA MANOS	UNIDAD	5,00	15,00	X	X	X	X				
53.08.04	50	CARPETAS MEMBRETADAS	UNIDAD	0,50	25,00	X	X	X	X				
53.08.04	3	CINTAS DE EMBALAJE	UNIDAD	4,00	12,00	X	X	X	X				
53.08.04	2	TIGERAS GRANDES	UNIDAD	8,00	16,00	X	X	X	X				
53.08.04	4	CORRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	1,50	6,00	X	X	X	X				
53.08.04	2	REGLAS METRICAS	UNIDAD	0,75	1,50	X	X	X	X				
53.08.04	100	TARGETAS DIVISORIAS	UNIDAD	0,25	25,00	X	X	X	X				
53.08.04	2	PAPEL REA METALICA DE TRES SERVICIOS	UNIDAD	20,00	40,00	X	X	X	X				
53.08.04	4	RESALTADORES	UNIDAD	1,50	6,00	X	X	X	X				
53.08.04	5	MARCADORES PARA CDs	UNIDAD	1,50	7,50	X	X	X	X				
53.08.04	1	CALCULADORA	UNIDAD	15,00	15,00	X	X	X	X				
53.08.04	5	ESFEROS AZULES	UNIDAD	0,40	2,00	X	X	X	X				
53.08.04	5	LAPICES HB	UNIDAD	0,40	2,00	X	X	X	X				
53.02.04	12	PAGINAS INSTITUCIONALES, REVISTA PARAISO	REVISTA	336,00	4032,00	X	X	X		X			
53.02.04	1000	REVISTAS DE RENDICION DE CUENTAS	REVISTAS	2,00	2000,00	X	X	X		X			

MATERIALES DE ASEO

Partida presupuestaria	Cant.	Descripción	Especificaciones	Valor Referencial	Valor total	C1	C2	C3	Bien	Servicio	Obras	Consultoría	Observaciones
	2	DESINFECTANTE	GALON	5	10	X	X	X	X				
	4	ESCOBAS	PLASTICAS	5	10	X	X	X	X				
	2	COLORO	GALON	5	10	X	X	X	X				
	4	TRAPEADORES	GRANDES	5	10	X	X	X	X				
	2	PACAS	PAPEL YUMBO	10	20	X	X	X	X				

REPUESTOS O ACCESORIOS

Partida presupuestaria	Cant.	Descripción	Especificaciones	Valor Referencial	Valor total	C1	C2	C3	Bien	Servicio	Obras	Consultoría	Observaciones
53.07.04	1	MICROFONO DE AUDIO	CORBATA	50	50	X	X	X	X				
53.07.04	1	MICROFONO	CORBATA SHURE INALAMBRICO	200	200	X	X	X	X				
53.07.04	3	MEMORIAS SD	32GB	40	120	X	X	X	X				
53.07.04	1	DISCO EXTERNO	TERBYTE SAMSUNG	130	130		X	X	X				
53.07.04	2	CABLES LR	LR	15	30	X	X	X	X				
53.08.11	3	PREPARACION DE CABLES PARA MICROFONO, BOQUILLAS NEUTRIC	PREPARACION DE CABLES		100	X	X	X	X				

OBRAS

Partida presupuestaria	Cant.	Descripción	Especificaciones	Valor Referencial	Valor total	C1	C2	C3	Bien	Servicio	Obras	Consultoría	Observaciones
53.02.17	48	DIFFUSION RADIAL	DIFFUSION DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES	140	6000	X	X	X		X			

CONSULTORIA

Partida presupuestaria	Cant.	Descripción	Especificaciones	Valor Referencial	Valor total	C1	C2	C3	Bien	Servicio	Obras	Consultoría	Observaciones
------------------------	-------	-------------	------------------	-------------------	-------------	----	----	----	------	----------	-------	-------------	---------------

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA. POA 2016															
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	D. DET. AL	PROGRAMA	PROYECTO	EJECUTOR	META	EN RESES	PARTICIPANTES	EFECTOS	PRINC. CARACTERÍSTICAS			PRESUPUESTO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
										I	II	III			
Promover la participación ciudadana en el desarrollo urbano y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano	1.2.a	Impulsar el desarrollo urbano del GAD Municipal	OP-001/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA
			OP-002/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-003/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
Contribuir a la representación de los intereses de la ciudadanía en el desarrollo urbano y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano	1.2.b	Impulsar el desarrollo urbano del GAD Municipal	OP-004/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-005/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-006/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
Contribuir a la representación de los intereses de la ciudadanía en el desarrollo urbano y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano	1.2.c	Impulsar el desarrollo urbano del GAD Municipal	OP-007/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-008/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-009/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
Contribuir a la representación de los intereses de la ciudadanía en el desarrollo urbano y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano	1.2.d	Impulsar el desarrollo urbano del GAD Municipal	OP-010/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-011/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-012/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
Contribuir a la representación de los intereses de la ciudadanía en el desarrollo urbano y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano	1.2.e	Impulsar el desarrollo urbano del GAD Municipal	OP-013/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-014/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-015/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
Contribuir a la representación de los intereses de la ciudadanía en el desarrollo urbano y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano	1.2.f	Impulsar el desarrollo urbano del GAD Municipal	OP-016/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-017/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
			OP-018/001	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	1	1	100,00	Edmundo Aguirre Diego Flores	Elaboración del documento Elaboración del documento Elaboración y presentación del POA	
TOTAL PRESUPUESTO POR UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA															

Elaborado por:
COORDINADOR GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaborado por:
COORDINADOR GENERAL
COMUNICACIÓN CORPORATIVA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

MEMORANDO No 084-2016-PM

Para : Sergio Flores
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN
Fecha : 16 de mayo del 2016
Asunto : Remito la documentación

Analizada las propuestas de los medios de Comunicación que ofertan sus servicios de transmisión radial, se considera como propuesta viable para los intereses de la Institución Municipal es Radio Arcoíris conforme el siguiente cuadro:

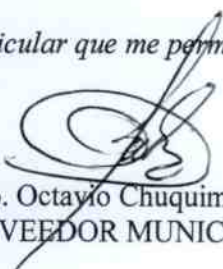
CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN RADIAL

CASA COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	cant.	V. U.	V. Total	observación
Radio Arcoíris	<i>Costo de espacio contratado</i>				Valor total mensual 392
FM.107.3	Espacios contratados de 10 minutos semanales			200.00	
1706741798001-	<i>Costo de Pautaje</i>				
	8 Spots publicitarios de lunes a viernes más			150.00	
	2 de bonificación en total 10 pasadas diarias				
			SUB TOTAL=	350.00	
			IVA 12%	42.00	
			TOTAL	392.00	

CASA COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	cant.	V. unitario	V. Total	observación
Olimpica 97.7 FM	<i>Especificaciones de la Propuesta:</i>				
	10 Pautajes diarios en la programación regular de lunes a viernes.			500.00	
	Noticiero semanal de 30 minutos cubrimiento de noticias, reportaje y ruedas de prensa.				
			SUB TOTAL=	500.00	
			IVA 12%		
			TOTAL	500.00	

CASA COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	cant.	V. unitario	V. Total	observación
RTV 101.3 FM					El valor total mensual 672,00
	Bonificación igual número de cuñas sábado y domingo.			300.00	
	Las pautas serán ubicadas en informativos y en musicales			300.00	
			SUB TOTAL=	600.00	
			IVA 12%	72.00	
			TOTAL	672.00	

Particular que me permito comunicar para los fines pertinentes.


Lcdo. Octavio Chuquimarca
PROVEEDOR MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

MEMORANDO N.- 014 UPCCC.

Fecha : 11-05-2016

De : U. P.C Comunicación Corporativa

Para : Sr Proveedor Municipal.

Asunto : Entregando propuestas de Contratación de Medios de comunicación Radial, Impresos, TV.

Señor Proveedor, con el propósito de dar continuidad a la Ejecución de la planificación operativa correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y que responde al proyecto de: **Elaboración de material impreso, productos, audiovisuales, documentales y publicitarios de la actividad institucional en temas políticos, culturales, turísticos, y económicos de interés ciudadano**, mismo que se encuentra dispuesto para el segundo cuatrimestre; solicito a usted se digne realizar el cuadro comparativo de estos medios de comunicación considerando el mas cómodo para la institución municipal . Adjunto propuestas de 3 medios radiales como son .

RADIO RVT 101.3 FM ,RADIO OLIMPICA 97.7 FM Y RADIO ARCO IRIS 107.3 FM
esto para realizar el cuadro comparativo

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

SERGIO FLORES.

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA



*Recibido
11/05/2016
9:52 am
Proveedores*

Dirección: Av. Amazonas (Vía Puyo - Tena)

Teléfono (062)-853-144 / (062) 853-108 Fax. (062) 853-143

Email: secretariaarosemenatola@gmail.com

Web: www.arosemenatola.gob.ec

ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO



RADIO ARCOIRIS FM.107.3

R.U.C. 1706741798001

Tena, 28 de Abril del 2016

Señor

Ing. Rodrigo Caiza

ALCALDE DEL CANTON DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

CC:

DIRECCION DE COMUNICACIÓN

Ciudad.-

Reciba un atento y cordial saludo de quienes formamos Radio Arco Iris FM 107.3, a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente pongo a su consideración los espacios radiales de nuestro medio de comunicación, para la transmisión del programa Institucional el mismo que puede ser en vivo desde nuestras instalaciones, su transmisión pregrabada o enlace.

Nuestra programación se fundamenta en brindar a nuestra colectividad información, entretenimiento y música las 24h00, característica que nos permite mantener una sólida imagen corporativa.

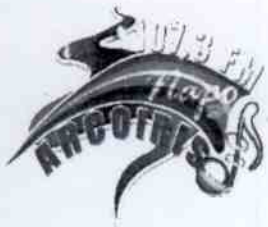
Con nuestra torre principal ubicada en el cerro GUACAMAYOS CON 1360 KILOVATIOS AUTORIZADA POR LA SUPTTEL Y CON 300 VATIOS DESDE LA SEGUNDA TORRE EN EL CERRO EL MIRADOR DE LA CIUDAD DEL TENA CUBRIMOS:

NAPO los 5 Cantones, y toda la rivera del Río Napo

PARTE DE LA PROVINCIA DE ORELLANA: Cantones Loreto y cercanías.

PARTE DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS: Cantón Lago Agrio y

PARTE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA: Cantones Santa Clara y Arajuno.



RADIO ARCOIRIS FM.107.3

R.U.C. 1706741798001

En tal virtud nos permitimos presentarle la oferta de servicios para promocionar las diferentes actividades que vienen realizando en el Cantón.

COSTO DE ESPACIO CONTRATADO

CANT.	ORDEN	V. SEMANAL	V.TOTAL MENSUAL
1min: \$5,00	Espacio contratado de 10 minutos semanales.	\$50,00	\$200,00 Incluye IVA

COSTO DE PAUTAJE

CANT.	ORDEN	V.TOTAL
45 Segundos	8 Spots publicitarios de lunes a viernes, más 2 de bonificación en total 10 pasadas diarias.	\$150,00 Incluye IVA

VALOR TOTAL PACK: Espacio contratado y Pautaje USD \$ 350,00 más IVA.

En espera de poder brindarle nuestro servicio, expresamos nuestro compromiso de cumplimiento.

Atentamente,

MBA. CHRISTIAN COLUMBO
GERENTE GENERAL

RadiOlimpica

97.7 FM

Tena, 03 de Enero del 2016

SEÑORES
GADM AROSEMENA TOLA
SR. RODRIGO CAIZA
Ciudad

Cordial saludo:

Presento a Ustedes la propuesta, para pautaaje publicitario del **GADM. AROSEMENA TOLA** por un paquete para el año 2016

PROPUESTA COMERCIAL:

VALOR:

QUINIENTOS DOLARES (\$ 500.00) MENSUALES

ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA:

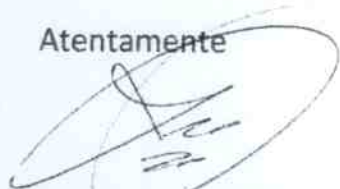
10 Pautas diarias en la programación regular de lunes a viernes.

Noticiero semanal de 30 minutos

Cubrimiento de noticias, reportajes y ruedas de prensa

Quedando a la espera de una respuesta favorable, me suscribo de Usted

Atentamente



Fausto D. Velástegui G.
Gerente

Tena, Abril 17 del 2016

Sr.
GAD AROSEMENA TOLA
Presente

Reciban un cordial saludo de Radio RVT 101.3 FM con señal en la provincia de Napo.
A continuación ponemos a su consideración la propuesta de nuestra empresa radial.

PROFORMA RVT 101.3 FM

Cuñas Diarias	Días Lunes A Viernes	Valor	Iva	Total
6	Mensual	300,00	36,00	336,00

- Bonificación igual número de cuñas sábado y domingo
- Las pautas serán ubicadas en informativos y en musicales

Programas 30 Minutos	Días Lunes A Viernes	Valor	Iva	Total
4 al mes	Un programa semanal	300,00	36,00	336,00

VALOR TOTAL MENSUAL \$ 672,00

Cordialmente



Charles Escobar
RVT radio Napo
0993155155

COBERTURA RVT 101.3 FM

Los Ríos - Región Costa 91.5 FM
Península de Santa Elena 91.7 FM
Napo - Región Amazonica 101.3 FM

Matriz
Av. Guayaquil 350 y Av. El Oro
Teléfono: 05 2750 389
Telefax: 05 2752715
E-mail: rvtradio@yahoo.com
www.rvtradio.com
Quevedo - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

PROVINCIA DE NAPO



CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO



No. 004102

Fecha: _____

Datos de Identificación del solicitante:

Nombres Apellidos: _____

Cédula de Identidad: _____

Certificado de votación: _____

Domicilio: _____

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

CERTIFICA QUE: Una vez revisados los archivos de Títulos de Crédito Pendiente de Cobros de esta Dirección no consta como deudor al Municipio.

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR 30 DÍAS

RECAUDADOR